

# EL PORVENIR.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, LITERARIA Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO II.

CONDICIONES.—EL PORVENIR se publica todos los domingos.—Se admiten comunicados á precios convencionales.—No se devuelven los escritos.—La correspondencia se dirige al director D JUAN GARCÍA NIETO.

BÉJAR 29 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SUSCRIPCIONES.—En BÉJAR, 4 reales trimestre.—FUERA, 5 reales.—Anuncios á real línea; repeticiones medio real.—Los pagos se hacen adelantados á la administracion del periódico.

NÚM. 75.

## SECCION EDITORIAL.

### CRÉDITO TERRITORIAL.

Cuando se publicó la ley hipotecaria, que no es, ó no debe ser, más que un título del Código civil, dejando este en proyecto para otras generaciones, dijose, en abono de lo que muchos tildaban de irregular y anti-científico, por cuanto fraccionaba y rompía la unidad legislativa de nuestra patria, dando por entregas lo que debe salir á luz como obra completa y acabada, dijose, repetimos, que el gobierno tenía prisa, y el país también, por establecer en España el crédito territorial, sin el que nuestra agricultura, agobiada de impuestos, víctima de la rutina, y falta de dinero, no podría en mucho tiempo salir ni levantarse de su postracion secular, y de su endeblez casi nativa. Y era así en efecto; porque sin capital que fertilice la tierra no hay cultivo posible, si no el primitivo y rudimentario que aquí se usa; y cuando no hay capital, porque este no cae del cielo como el agua y la nieve, el crédito, y solo él crédito, puede procurarse. Hallar el crédito es, por lo tanto, hallar una mina riquísima, hasta ahora no explotada. Y el crédito es indudable que se podía hacer, solo con des- embarazar la propiedad de vincu- laciones civiles y eclesiásticas y con la destruccion de todas las cargas ocultas y generales que la afecta- ban, como garantía de intereses muy respetables, pero no tanto como los generales del país.

Por eso la ley hipotecaria, de cuya originalidad no se envanecen ciertamente sus autores, y este es acaso su mayor mérito, vino cal- cada sobre los dos grandes prin- cipios de *especialidad y publicidad* de las hipotecas y cargas reales: principios sobre los cuales descansa la legislacion germánica, y á cuyo amparo ha nacido y se ha desarro- llado el crédito territorial en los países situados allende del Rhin.

Acaso, acaso, se llevó más allá de lo debido el rigorismo de los principios; se reglamentó demasia- do; se aspiró con imprudente aun- que disculpable afán, á una per- feccion absoluta. Este es el defecto del sistema, bueno para la gran propiedad, demasiado bueno para la pequeña, que ni ha podido ni po- drá, según creo, digerirle, y que vive por ello separada de la ley, y

lèjos de las oficinas del Registro, donde no puede entrar si no *car- gada de papel*, y abrumada de su peso.

Esto, y el efecto retroactivo que se dió á algunas disposiciones, es lo que embaraza hoy y dificulta su aplicacion, y lo que da al sistema novísimo un caracter en cierto mo- do repulsivo y fiscal, que desagra- da sobre todo á los pequeños pro- pietarios. Pero el defecto se cor- regirá, por ese medio natural y sencillísimo, que consiste en hacer el traje á la medida del cuerpo, y corregido que sea, no se retardarán los beneficios de la reforma hipotecaria: beneficios que está espe- rando con ansia la exhausta y flaca agricultura española.

Tenemos, pues, ya dispuestos y preparados los materiales del cré- dito territorial: *propiedad libre: pu- blicidad y especialidad de las hipotecas*. Solo falta hacer el edificio; en el cual, lo decimos con dolor, se ha trabajado hasta ahora mal, y sin éxito.

Primero copiamos de Alemania el sistema hipotecario, é hicimos bien, porque nada se concibe más acabado y perfecto; pero despues quisimos copiar el sistema francés, en cuanto á la constitucion y orga- nizacion de los Bancos, y en esto hicimos mal, porque no se concibe nada más ridículamente defectuoso. Los franceses lo sacrifican todo al principio de unidad y centraliza- cion, que concentra en la capital la vida entera del país. Los alemanes, por el contrario, rinden tributo al principio de las autonomias locales: principios científicos, que no exa- minaremos ahora en relacion á otros intereses, aunque los hechos parece que han venido ya á dar su fallo; pero que en cuanto al interés del crédito territorial, son verda- deramente indiscutibles.

Fundose en Francia un gran es- tablecimiento, único, con privilegio sobre Francia y Argelia, subven- cionado (El Credit Foncier) que prometió llevar su accion y sus be- neficios á todas partes, y del cual hasta ahora solo podremos decir, que reparte crecidos dividendos á sus accionistas.

En Alemania, por el contrario, son numerosos los Bancos territo- riales que han venido fundándose, desde 1760, en que Mr. Burig es- tableció el primero, bajo los aus- picios de Federico el Grande, y en su abono solo podremos decir tam-

bien, que satisfacen todas las ne- cesidades de la agricultura, que ninguna dejan desatendida y que prestan á 3 por 100 de interés.

¿Por qué, siendo Francia país más rico, *El Credit Foncier*, con privilegios y subvenciones, traba- jando sin competencia, en vasti- simo territorio, no ha podido ar- ribar al mismo resultado, ni ha llegado aún á conquistarse las sim- patias del país? Porque le perjudica su *universalidad*, y porque descue- lla en él más el elemento *financiero* que el verdaderamente *hipotecario*: de modo que ese gigante del cré- dito, que pone en circulacion mil- lares de millones, es estéril, ó poco ménos, para la agricultura francesa.

Aquí, en España, también do- mina el carácter *financiero*, y casi íbamos á decir el *fiscal*, en un ne- gocio en que no debe consultarse otro interés que el de la propiedad, sobre todo de la pequeña propie- dad, que es donde hace extragos la usura. La gran propiedad, en me- jores ó peores condiciones, tiene á toda hora facilidades de crédito, y halla dinero siempre que le bus- ca, sin necesidad de que los Ban- cos vengán en su ayuda, por más que esta no sea de desdeñar, y sí más bien de apetecer.

Empezamos por un proyecto de Banco hipotecario *único*, allá en los tiempos del Sr. Salaverría, que es- peraba de él también no poco ali- mento para la insaciable voracidad del Tesoro, pagándole futuros fa- vores con un privilegio exorbi- tante, que desde luego levantó protestas y reclamaciones de las sociedades de crédito, entonces numerosas. Fracasó, por lo tan- to, aquel proyecto, y pasó el tiem- po en inútiles tentativas, hasta que vino la revolucion, y proclamó el principio de la libertad de cré- dito, á cuyo benéfico influjo se cre- yó que iban a seguir, como por en- salmo, muchos y buenos Bancos, trabajando en pró de la agricultura en saludable competencia. Así al ménos debió esperarlo ó soñarlo cierto ministro, miembro ilustre de sociedades y academias, y aprove- chado alumno de la escuela liberal económica. Por cierto que si no nos es infiel la memoria, ese mismo ministro, amigo no solo de la plurali- dad, sino de la libertad de Bancos, es el que, pocos años despues, aleccionado por los negocios, mató de una vez todos los Bancos locales de giro y circulacion, fundiéndolos en

el que, por ser único, lleva ya el tí- tulo de *Banco nacional*.

Nosotros no aplaudimos el pri- mer acto, ni acaso tampoco el se- gundo, al ménos en la forma en que se ha ejecutado. No participa- mos de las ilusiones de aquel mi- nistro. No batimos palmas ante la libertad bancaria, que creímos y creemos funesta al desarrollo del crédito territorial. Para nosotros la libertad á la *competencia*, y la com- petencia, disputándose el capital en el mercado, le *encarece*. Otros de buena fé, crearían lo contrario, pensando que la competencia le iba á abaratar; pero estos desconocie- ron, a nuestro juicio, la naturale- za de los Bancos territoriales, que no son fábricas de moneda, sino simples agencias de préstamos, y que no hacen más que servir de in- termediarios entre el capital que se ofrece y la propiedad que le de- manda. Lo hemos visto, practica- mente con las sociedades de crédi- to, que disputándose el capital en una á manera de puja, lograron que subiera hasta el 20 por 100 el interés del dinero. Dos ó más Ban- cos territoriales en una misma lo- calidad, disputándose de un lado su clientela, de otro capitales para ser- virla, van contra su objeto: lo pri- mero porque la clientela ha de ser más exigente y el Banco más fácil en la aceptacion de negocios; lo segundo porque el capital se vende más caro cuanto mayor y más por- fiada es su demanda.

Con este sistema, que al fin es el que ha prevalecido, donde debían levantarse multitud de Bancos, solo hemos visto dos, que á juzgar por su nombre, son ó aparecen estable- cimientos de crédito territorial; pero con afinidades fiscales, que á nues- tro entender le desnaturalizan. No sabemos las operaciones que han hecho en beneficio de la propiedad y de la agricultura: no sabemos tampoco si han hecho alguna. Sa- bemos sí, que el crédito territorial no se ha fundado en España: que la propiedad, la pequeña propiedad, y el pequeño cultivo, están espe- rando aún los beneficios de la re- forma hipotecaria; y sospechamos que por el camino emprendido no llegan.

Es necesario volver al sis tema alemán; crear Bancos provinciales ó regionales, únicos y sin competen- cia en su circunscripcion, consagra- dos exclusivamente al fomento de la agricultura y al auxilio de la propie-

dad, sin otra mision que les ligue á los intereses del comercio, y léjos, muy léjos, de todo contacto con el Tesoro. Estos Bancos, suavizadas algo las asperezas de la ley hipotecaria, funcionando con desembarazo, y sin hostilidad con nadie, lograrían inspirar confianza al capital, y llevarle en socorro de la agoviada agricultura española.

Asi, pues, y resumiendo lo expuesto, el crédito territorial exige, á nuestro juicio, si ha de desarrollarse, no la libertad, pero sí la pluralidad de Bancos, detro de sus zonas ó regiones respectivas, fuera de toda accion é influjo fiscal: y mientras esto no venga, la ley hipotecaria nodará frutos tan pingües como el país tenia derecho á esperar de tan acabado movimiento legislativo.

NUEVA APLICACION

DEL PERGAMINO VEGETAL.

Nuestros lectores saben sin duda que el papel pergamino ó pergamino vegetal se obtiene inmergiendo durante un tiempo que no excede de un minuto, hojas de papel sin cola en una disolucion de cloruro de zinc, ó en una mezcla de ácido sulfúrico y agua, lavando despues las hojas en este último líquido, en amoniaco diluido y nuevamente en agua, y presentándolas despues entre dos cilindros de fundicion calentados intensamente.

El papel pergamino bien preparado tiene la blancura y la traslucidez del buen pergamino hecho con pieles de animales; como éste se reblandece en el agua sin perder su resistencia: ni se pudre por la exposicion prolongada á la humedad, y es mas limpio y más económico que el animal.

El papel pergamino sirve para recubrir vasijas que contengan productos químicos, sustancias alimenticias, esencias, perfumeria, extractos, jarabes, ungüentos, conservas, etc.: para empaquetar tabaco, chocolate, jabones; para dibujar, encuadernar libros, imprimir los que se destinan á los niños; para sustituir á los encerados ordinarios; en los laboratorios tiene aplicaciones útiles: por último, empapado en piro-lignito de hierro sirve para vendajes y apósitos, y aventaja en esto al lino y la guttapercha.

Hoy se emplea el pergamino vegetal en Alemania para sustituir á las tripas en la preparacion de los embutidos. Hé aquí cómo describe el *Chemisch-Technisches* de Berlin el modo como se dispone el pergamino para este objeto. Se corta en tiras del ancho necesario para formar los cilindros que se desea obtener, y se mojan dichas tiras poniéndolas despues unas sobre otras, de tal modo, que cada tira sobresalga unos dos centímetros de la que está debajo de ella. La parte saliente se humedece con una cola especial que ha de estar caliente, y que consiste en una disolucion de gelatina, á la que se añade 3 por 100 de bicromato de potasa. Próximamente para un litro de cola que pegue bien, hasta

añadir de 25 á 30 gramos de bicromato.

Se unen los bordes de la tira de pergamino, se les comprime con un plegador y se les seca rápidamente, tendiéndolos sobre cañizos ó cuerdas. En este estado los cilindros se exponen á la accion de la luz, la cual determina la formacion de un compuesto insoluble entre la gelatina y el óxido de cromo, cuya formacion se reconoce en que el color de la juntura, que era amarillo, se vuelve moreno.

Entonces y con objeto de expulsar el resto de bicromato de potasa, se hierven los cilindros lentamente durante algun tiempo en agua que contenga 2 ó 3 por 100 de alumbre; y, por último, se lavan repetidas veces con agua fria, y se hacen secar. Los cilindros así obtenidos no se rompen por la juntura ni aun hirviéndolos en agua.

Para emplear estos cilindros en la preparacion de embutidos se les ha de dejar un cuarto de hora en remojo en agua fria para que se ensanchen y reblandezcan, y tambien para que se despeguen los unos de los otros, si por casualidad estuviesen pegados, porque si en seco se tratare de destruir la adherencia, seria fácil agujerearlos. Sufren bien el relleno, el ligado y el curado. Los embutidos hechos con ellos no se enrancian, y se asan y se cuecen sin deteriorarse.

Ademas de la limpieza perfecta que tienen, cualidad inapreciable que no presentan las tripas, ó de la que no es posible fiarse mucho, son relativamente baratas. Damos á continuacion los precios á que las vende en su establecimiento el fabricante alemán, Sr. Brandegger de Ellwangen, y creemos que no se perderia el tiempo haciendo un ensayo de su aplicacion.

Cada pieza de envuelta de papel pergamino tiene de 100 á 150 metros de largo, y los anchos se dividen en seis números.

Número.	milim.	ancho á cent.	de peseta
1.	40.	4	el metro.
2.	58.	4	»
3.	80.	7	»
4.	150.	10	»
5.	135.	13	»
6.	170.	17	»

NOTICIAS INDUSTRIALES.

TEJIDOS. En la *Gaceta* del 20 del actual se ha publicado el decreto de 18 del mismo, modificando las disposiciones sobre circulacion de mercancías. En él se establece la obligacion de que los tejidos y ropas extranjeras conserven en toda la Peninsula el sello de marchamo que las Aduanas les imponen en el acto del adeudo; y los de fabricacion nacional las marcas de fábrica. Determinase tambien las obligaciones y funciones del resguardo, y se señala el plazode dos meses para que los tenedores de tejidos y ropas nacionales que no tengan marca, las pongan en ellos, y hasta el 20 de Diciembre próximo para que los comerciantes y almacenistas de los extranjeros que no tengan marchamo presentenlos en todas las capitales de provincia del interior, para que las Administraciones económicas vuelvan á imponersele. Se prohíbe, por el mismo decreto, el establecimiento de fábricas y depósitos de mercancías cerca de la frontera.

Habiendo notado la administracion pública, que no da tan buenos productos como se propusiera al disponer, que to-

dos los paquetes que contuvieran efectos vendidos al por mayor y menor llevasen estampado el sello correspondiente, ha comunicado las órdenes más severas á sus investigadores y delegados, para que vijilen y escudriñen á fin de descubrir y castigar á los defraudadores. En Madrid, segun se cuenta, ha empezado ya por calles y plazas el exámen de los bultos grandes ó pequeños que porteen los particulares, procediéndose en algunos casos, á registrar las personas de ámbos sexos de quienes se sospecha puedan ocultar algun paquete, lo cual dá margen á escenas ya cómicas ya desagradables, porque no siempre se tiene el criterio necesario para proceder con mesura en operaciones tan delicadas.

Exposicion universal de Filadelfia.

Esta colosal exposicion que los norteamericanos designan con el nombre de «La gran feria del Mundo» se verificará en la capital del populoso Estado de Pennsylvania el 19 de abril de 1876; cerrándose el 19 de octubre del mismo año.

Segun la grandiosidad de los edificios proyectados, la exposicion constituirá por sí sola una inmensa ciudad. Solo en el Estado de Pennsylvania se han suscrito desde los primeros momentos 100 millones de reales y como la suscripcion se estiende á los 26 Estados y 9 Territorios que actualmente forman la Union americana y á los comerciantes y banqueros de todo el mundo, la suma de suscripciones llegará á una cantidad fabulosa.

Los cónsules de la Union en el extranjero están autorizados para recibir á razon de 10 duros por cada accion. Cada una de estas dá derecho de propiedad en la exposicion y á una lámina magníficamente trabajada y á propósito para colocarse en un cuadro que acredite el patriotismo y liberalidad del suscriptor. Para facilitar á todas las clases el honor de esta suscripcion nacional se acuñarán tres millones de medallas de plata del valor y tamaño de un duro, que se expendrán á dos duros.

El presupuesto de las obras que se preparan ascenderá á más de 120 millones de reales. El local es el de Fairmount-Park, á corta distancia de Filadelfia. El director arquitecto es Mr. Richard J. Dobbins.

La situacion de la ciudad, capital del Estado de Pennsylvania que tiene 3,521,791 habitantes, permite que en un solo día puedan llegar de todas partes miles de visitantes. Una sola calle de hoteles podrá dar albergue á 30.000 viajeros.

La prensa de todos los países ha dedicado muchos artículos á esta grandiosa exposicion y en ellos se habla de los grandes proyectos de exposiciones parciales, construyendo sus edificios propios dentro del perimetro marcado por la comision del centenario. Entre estos se citan, como los más adelantados, los siguientes:—Una exposicion de productos agrícolas; otra de todo lo referente á la industria del hierro; otras de pesquería y caminos de hierro; otra de todo lo relativo á la educacion popular; una coleccion de periódicos y revistas; y por último, (y esto es muy propio de la raza aquella,) una exposicion religiosa para demostrar el poder y la prosperidad de las diferentes organizaciones eclesiásticas y el desarrollo de la religion cristiana en un país en que todas, desde la mormónica hasta la metodista, y desde la masónica hasta la católica romana, cuentan con entusiastas y poderosos adeptos.

Comercio de las principales naciones.

Resulta de documentos estadísticos, que las once principales naciones del globo, á saber: la Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Alemania, Bélgica, Austria, Rusia, Italia, España, Holanda y Suecia, han más que duplicado su comercio en menos de veinte años.

En 1855, el comercio exterior de estas once países se elevaba á francos 21,208,500,000 Y en 1872, á . . . . . 46,380,000,000

O sea en menos de 17 años un acrecentamiento de . . . . . 25,171,500,000 Es decir un aumento de 118'5 por 100.

La poblacion, en los mismos países, era en el año 1855 de habitantes 271.443,000 Y en 1872, de . . . . . 311.620,000

O sea en 17 años un acrecentamiento de . . . . . 40.177,000

Es decir, de 14'8 por 100.

El comercio exterior de los mismos países representaba un promedio para cada habitante:

En 1855 de 78 francos 10 céntimos.

En 1873 de 148 — 80 —

O sea un aumento, por cabeza, en los 17 años de 70'70 francos.

Mr. Gladstone afirmaba recientemente que durante los últimos 40 años, la Gran Bretaña habia acumulado más riquezas que en todo el periodo anterior de su historia; y las cifras que dejamos expuestas hacen muy verosímil semejante afirmacion.

Zonas.—Segun noticia que se nos comunica de Madrid, es muy probable que no trascurrirá esta semana sin que se resuelva el gobierno á hacer extensivos á la circulacion de los géneros extranjeros en toda la Peninsula, los requisitos que se exigen para su circulacion dentro de las zonas fiscales.

Es curiosa la siguiente observacion que copiamos de la *Gaceta de Barcelona*.

La tinta de escribir es una de las cosas en que la ciencia moderna no ha introducido mejoras esenciales. Segun el análisis hecho de la tinta de un manuscrito del año 910, resulta que su composicion era idéntica á la que actualmente se usa.

Los Sres. Boshier y Vernon, de Londres, han inventado una máquina de coser en escala diminutiva, destinada al uso de las niñas. Es una máquina sencillísima que ha de tener gran aceptacion en la familia. El sistema es fácil y se comprende inmediatamente por cualquier jóven, la que al par que trabaja en la casa, aprende á usar la grande cuando su conocimiento lo permita. El precio no pasará de 60 reales cada una.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Las abundantes lluvias de los últimos días de la semana anterior han aumentado notablemente el caudal de aguas del *Cuerpo de hombre*.

Las máquinas situadas en sus márgenes funcionan ya con bastante regularidad y es de esperar, que continuando por algunos días el temporal de lluvias y acumulándose paulatinamente en la próxima sierra las nieves, que á las lluvias acompañan, podamos asegurar para todo el invierno la cantidad de agua suficiente para el movimiento normal de todas las máquinas.

La actividad que esto produzca compensará sobradamente el periodo de calma que hemos atravesado por la tenaz sequia del otoño.

Los alumnos del colegio de primera y segunda enseñanza de Béjar, siguiendo la tradicion al costumbre de los años anteriores, preparan para las próximas fiestas de la Natividad, funciones dramáticas y líricas, que alternarán con ejercicios literarios y científicos.

Estas agradabilísimas sesiones servirán de poderoso estímulo á los jóvenes escolares y al propio tiempo nos proporcionarán á todos útil y agradable recreo.

Esperamos con ansiedad la celebracion de estas sesiones científico-recreativas que deseáramos se reprodujesen con más frecuencia.

En nuestro número anterior dimos cuenta de que el nuevo Sr. Juez de este partido había tomado posesion de su destino.

Hoy debemos añadir que tambien ha tomado posesion de su cargo el Sr. Promotor fiscal de este Juzgado, á principios de la última semana.

Con este motivo han dejado de desempeñar dichos cargos el Sr. Juez y Fiscal municipales que los desempeñaban interinamente.

Ninguna nueva noticia hemos podido adquirir acerca de la partida latro-facciosa que se había formado en las cercanías del santuario de Valdegimena y que segun digimos en nuestro número anterior había sido disuelta.

Las dos provincias limítrofes de Salamanca y Ávila continúan en paz octaviana, sin sentir apenas los efectos de la guerra.

Quiera Dios, y así lo esperamos, que dure siempre esta tranquilidad y que pronto se haga extensiva á toda España.

El Jueves de seis á siete de la tarde ocurrió en esta ciudad un accidente desgraciado.

Un jóven de buena familia, estando á la puerta de su novia, de buena familia tambien, hablando con ella, tuvo en un momento de celos el mal pensamiento de apuntarla con un revolver; del que salió el tiro con tan fatal acierto que la infeliz cayó muerta en el acto.

El desgraciado amante al verla caer, se pegó asimismo un tiro en la cabeza que le produjo una herida gravísima de la que se encuentra en inminente peligro.

El respeto que debemos al sumario y el que nos inspira la desgracia de ambas familias, nos impiden dar mayores detalles.

Fuentes de Béjar 24 de Noviembre de 1874

Sr. director de EL PORVENIR:

Muy señor mio y amigo: á las cuatro de esta tarde nos ha sorprendido la entrada en este pueblo, de la columna mandada por el T. C. comandante de Lanceros de Santiago, D. Pascual Sancho, compuesta de una seccion del mismo cuerpo, otra de carabineros y dos compañías del provincial de Ávila.

Dicha columna viene en persecucion de la partida latro-facciosa que robó en Valdejimena, y todos arden en deseos de encontrarlos para destruirlos y darles una prueba más del calor de nuestras armas.

No teniendo más noticias que darle me repito su afectísimo q. b. s. m.—Manuel Muñoz Pablos.

EFEMÉRIDES.

Domingo 29. S. Saturnino ob.—1865. Muere en Madrid el eminente poeta D. Ventura de la Vega.

Lunes 30. S. Andrés apostol.—1662: Nace en Motril el insigne español D. Luis de Belluga y Moncada.

Martes 1. Sta. Natalia, viuda.—1847. Inaugúrase el gran teatro de S. Fernando de Sevilla.

Miércoles 2. Sta. Bibiana, vg.—1815. Batalla de Austerlitz ganada por Napoleón I.

Jueves 3. S. Francisco Javier cf.—1702. Fúndase el Monte de Piedad de Madrid.

Viernes 4. Sta. Bárbara vg.—1870. El duque de Aosta acepta la corona de España.

Sábado 5. S. Sabas abad.—1436. Terremoto en Nápoles que destruyó parte de la ciudad.

CAMBIOS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEFICIO.
Alicante.	0'50	"
Avila.	0'50	"
Barco de Avila.	0'50	"
Piedrahita.	0'50	"
Badajoz.	par.	"
Mérida.	1'00	"
Don Benito.	1'00	"
Villanueva de la Serena.	1'00	"
Castuera.	1'25	"
Barcelona.	par.	"
Bilbao.	"	"
Búrgos.	0'75	"
Cáceres.	0'25	"
Plasencia.	1'00	"
Trujillo.	0'50	"
Coria.	1'50	"
Cádiz.	0'50	"
Córdoba.	1'00	"
Granada.	1'00	"
Jaén.	1'00	"
Logroño.	1'00	"
Málaga.	2'00	"
Múrcia.	1'00	"
Madrid.	0'75	"
Oviedo.	1'00	"
Palencia.	"	"
Pamplona.	1'25	"
Salamanca.	0'50	"
Ciudad-Rodrigo.	1'50	"
Peñaranda.	1'00	"
Santander.	par.	"
Sevilla.	par.	"
Valencia.	0'50	"
Valladolid.	0'50	"
Vitoria.	0'50	"
Zaragoza.	0'75	"
Cambio de calderilla.	1'50	"
Cambio en pago de calderilla.	par.	"

Trigo. á id. 46 fanega.  
Centeno. á 32 id. id.  
Cebada. á 30 id. id.  
Garbanzos cocheros. á 70 id. id.  
Id. comunes. de 52 en adelante.  
Arroz de primera. á 34 id. arroba.  
Id. segunda. á 31 id. id.  
Id. tercera. á 28 id. id.  
Tocino. á 75 id. id.  
Pimiento de Aldeanueva, primera florete á 64 id. id.  
Id primera. á 60 id. id.  
Petróleo. á 14 cuartos cuartillo.

ANUNCIOS.

SE VENDEN LA CASA NÚMERO 59 en los portales de Pizarró que habita D. Pedró Acle y otra en la calle de las Armas núm. 8, habitada por Fernando Aguilar: esta mide unos 2500 piés cuadrados con tres pisos habitables, obradores, pachoy almacenes para lana, con un corral que mide mas de mil pies, con su cuadra y una puerta que dá salida á la calle de la Solana reconstruidas las dos de nueva planta.

Ambas se venden al contado ó á plazos segun convengan el comprador y el vendedor que lo es referido Fernando Aguilar.

MERCADOS.

Lana de primera. á 100 rs. arroba.  
Idem de segunda, de 75 á 90 id.  
Aceite añeja, á 64 id. cántaro.  
Carne de vaca, á 17 cuartos libra.

EN LA LIBRERIA DE RAULET se ha recibido el surtido anual de Agendas de bufete y de bolsillo, calendarios americanos etc. etc.

Las expediciones al Africa y á la India, aunque las más importantes, no fueron las únicas emprendidas por los portugueses. Ya hemos hablado de la toma de posesion de las islas Azores, y, debemos hacer mencion además, de que segun el testimonio del sabio Martin Bekhain de Noremburg, que estuvo al servicio de Portugal y es posible que fuera uno de los que ayudou á combinar el astrolabio con la brújula en el reinado de Don Juan II, las naves de este ilustre monarca visitaron las entónces tenebrosas regiones del Norte de Europa: la Islandia, la Noruega y la Rusia.

La gloria del descubrimiento de América quedó intacta para Colon y los españoles, y aún fué el de Portugal uno de los monarcas á quienes el ilustre genovés llegó á proponer la adquisicion de un nuevo mundo, y que lo rechazaron inconsiderablemente. Esto no obstante, todavia tuvo Portugal la gloria de que el primer dominio europeo á que arribase Colon de vuelta de su primér viaje fueran las Azores, y de que ántes que á otros puntos de la Península llegase á Lisboa, siendo recibido en 1493 con las mas grandes consideraciones y tributándosele los mayores respetos y honores por el rey D. Juan, harto pesaroso ya de no haber prestado la atencion que su génio merecia al udaz navegante.

Los portugueses pensaron en concurrir desde entónces al descubrimiento y conquista de América, y trataron hasta de hacer suyos los primeros descubrimientos hechos por los españoles. Ya hemos dicho que el Papa Martino V les había concedido, con una prodigalidad que en verdad no le arruinaba, todos los territorios que descubrieran más allá del Cabo Bojador hasta las Indias, y en su concepto España les usurpaba adjudicándose los descubrimientos de Colon en aquellos países. Hoy sería tan ridícula una pretension apoyada en semejante título, que España no haría caso de ella, ni los portugueses se atreverian á expresarla, ni acaso el mismo Papa á decidirla. Pero en aquellos tiempos solia la prudencia pontificia suplir con consentimiento de los reyes la falta de derecho público internacional, y decisiones como la que se adopto, aunque injustas y risibles, evitaban conflictos y guerras. Fué esta decision la de que, trazándose por el Papa Alejandro VII una línea imaginaria de uno á otro polo, se adjudicasen á los portugueses todos los descubrimientos que se hicieran al Oriente de esta línea, fijada á cien leguas de las islas de Cabo Verde y de las Azores, y á los españoles las que se hallasen á Occidente de la expresada línea. Los reyes Católicos consintieron más tarde en que la línea se

de lo combatido que se hallaba de las olas. No seguiremos paso á paso los descubrimientos y las conquistas que produjeron la inflexible entereza de D. Enrique; la intrepidez de sus auxiliares y el ánsia del lucro y de convertir almas al cristianismo. Solo diremos en general, que en todas ellas se partia de un error cosmológico acerca de la configuracion del África, y se iba en busca del famoso Preste Juan de las Indias, de la misma manera que Colon, más que nuevos continentes, iba buscando ó creia hallar mares libres que le condujeran fácilmente y por camino más breve á las Indias Orientales.

Una de las expediciones enviadas por D. Enrique llegó hasta el Cabo Bojador, al que pusieron este nombre por los remolinos que formaban las olas en torno suyo; y en el mismo viaje, una tempestad hizo descubrir á los intrépidos marinos que mandaban la expedicion, Juan Zarco y Tristan Vazquez Texeira, las islas de Porto Santo y la Madera. Estos descubrimientos, además de estimular á D. Enrique, proporcionaron el resultado de que sus empresas empezaran á considerarse como ménos descabelladas y á excitar las simpatías generales. Creíase que más allá del cabo Bojador sólo se encontrarían torrentes y rocas inabordables. El capitán Lagos lo dobló al fin, y encontró un mar sereno y climas agradables. Esto fué otro estímulo para emprender nuevas expediciones. D. Enrique pidió al Papa, que segun las ideas de aquella época era el supremo dispensador de los territorios sin soberano, la investidura de todos los descubrimientos que hiciera á su costa, y Martino IV, no solo concedió á la corona de Portugal lo que por sí había adquirido, sino otorgó grandes indulgencias á los que perecieran en aquellas expediciones hechas en servicio y para extension del Evangelio.

Antonio Gonzalez y Nuño Tristan llegaron entonces hasta el cabo Blanco, y el primero penetró hasta el Rio del Oro. La abundancia con que aportó este metal, del que se fabricaron los primeros cruzados, acabó de poner á todos de parte de D. Enrique, y pasándose de uno á otro extremo se desplegó su ardor fébril en organizar y dirigir expediciones de exploracion.

Por este tiempo Vanderberg, navegante flamenco, puso en conocimiento de la corte de Portugal que á unas ciento cincuenta leguas al Oeste de sus costas había encontrado nueve islas desconocidas. La corte hizo ocuparlas, y se les dió el nombre de Azores, por el gran número de aves de

### INYECCION DON JUAN, DEL DOCTOR GARCÍA.

La constante solicitud con que es reclamada esta maravillosa medicina de todos los pueblos importantes é ilustrados; los certificados, cartas y atestados que diariamente recibimos de sus rápidos y milagrosos efectos, prueban bien claramente que es la última palabra que la ciencia ha anunciado para la curacion de esa horrible enfermedad, que no solo destruye al individuo, sino que alcanza á las generaciones del porvenir, emponzoñando su cuerpo con imperfecciones, padecimientos y miserias que enlután el alma y entristecen el hogar doméstico. Si se quiere evitar todo esto acúdase á la *Inyeccion D. Juan*, y á las *Pildoras Depurativas*, y con la primera prueba os convencereis de que se curan las gonorreas, purgaciones, leucorreas, gota militar, escoriaciones, estrechez, irritaciones, flujos, etc.

Se vende en Santander en la droguería de Saro, Tableros, 5, á 14 rs. frasco y 10 las pildoras; y en todas las buenas farmacias del globo. Salamanca Villar y Pinto.

### EL ESTÓMAGO.

El que tiene enferma esta víscera es un ser desgraciado, incompleto, sin aptitud para vivir ni para disfrutar, ni para calcular si es comerciante, ni para estudiar si de esto vive, ni para estimar las dulzuras del hogar, ni los placeres de la amistad, ni el cariño filial, ni los atractivos del amor. Todo es incompleto para dichos enfermos; el sueño como la vigilia: la vida normal ó las francachelas: pero que estos enfermos quieran curarse, y todo ese triste cuadro de desdichas se convierte en alegría, cual lo experimentarán si usan con acierto nuestras populares *Pildoras Depurativas Laxantes*, que se venden á 10 rs. caja en Santander, calle de Tableros, núm. 5, droguería. Cien mil curados. Pruebas con certificados y cartas de la península, extranjero y América á disposición de todos. El autor, Hortaleza, 9, Madrid, Dr. García.

Depósitos en todas las buenas farmacias del globo. Salamanca, Villar y Pinto.

SE VENDE UNA CARDA MONTADA con buen puado y en la actualidad trabajando.

En la imprenta de este periódico se dará razon.

SE VENDEN DOS CASAS EN la calle de Flamencos números 17 y 21 y una huerta en el camino del Castañar linda con el regajo.

La dueña de dichas fincas vive en la del núm. 21, Manuela Cortés.

SE VENDEN DOS CASAS contiguas, en la calle Mansilla, señaladas con los números 18 y 20, con puertas accesorias á la calle de Boteros en la que tiene un corral que tambien se vende.

En la imprenta de este periódico darán razon.

CERA, cirios y velas de superior calidad, se despachan en casa de D. Salvador Esteban. Calle mayor,

### DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

SE VENDE UNA CASA con dos pisos, entresuelo y bodega, sita en la calle de Barrio-Nuevo, núm. 51; en casa de Raullet darán más pormenores.

SE VENDE LA MITAD DE UNA CASA en la calle del Solano, nú-

mero 27; darán razon en la Puerta de Avila, confitería de Antonio Fernandez.

### TRATADO PRÁCTICO DE BENEFICENCIA PARTICULAR, POR

D. Fermin Hernandez Iglesias, jefe de la seccion del ramo en el ministerio de la Gobernacion.

Esta importantísima obra, primera y única de su género en España, es indispensable á los municipios, corporaciones, abogados y á cuantos individuos tengan intereses relacionados con la beneficencia.

Forma un elegante volumen en que se expone y resuelve cuanto concierne á la materia, y solo cuesta 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

Los pedidos pueden hacerse al autor, calle de la Parada, 15, principal, izquierda, Madrid, ó á la redaccion de EL PORVENIR en Béjar.

Se vende un magnífico piano vertical, nuevo sin uso alguno, comprado en la última exposicion de Madrid: es de palo santo, tres cuerdas por punto, siete octavas, con banquetta, tono, llave de afinar y zócalos. Su autor Baraibar. Darán razon en casa de D. Florencio Diaz, calle de las Armas, núm. 10.

BEJAR.—1874.  
IMPRENTA DE RUFINO RAULET.

esta especie que se hallaron en ella, estableciendo allí D. Enrique colonias para que sirvieran de escalas á las navegaciones sucesivas.

Las disensiones de Alfonso V, con el rey de Castilla impidieron que continuasen los trabajos que con tan noble afán habia emprendido Don Enrique. Sólo se ocupó este rey de sacar oro de las regiones ya descubiertas, y aún llegó á arrendar á Fernando Gomez el tráfico con Guinea en la cantidad de quinientos ducados anuales, con la obligacion de extender sus exploraciones quinientas leguas mas allá, dando por resultado este monopolio la aminoracion de los trabajos generales de exploración. Juan de Santarem y Pedro de Escalona pasaron, sin embargo, el Cabo de Sierra Leona, y en aquella época fueron tambien descubiertas las islas de Fernando Póo, el Principe, Santo Tomas y Annobom, distante ya poco más de dos grados del Ecuador la primera, y uno más allá de él la última. Al morir D. Alfonso conocian ya los portugueses hasta los confines setentrionales del Congo.

Don Juan II se dedicó con gran ardor á fomentar y aumentar los descubrimientos, y con objeto de asegurar las conquistas anteriores y nuevas escalas, hizo construir el fuerte de San Jorge de Mina, tomando el título de Señor de Guinea y dejando preparado el paso á las Indias. El último descubrimiento de su reinado fué ya el del Cabo de Santa Catalina, hecho en 1481 por Diego Cano. Los negros del Congo, cuya amistad supo captarse este intrépido capitán y á algunos de los cuales llevó á Portugal haciéndoles bautizarse y volver á su país llenos de presentes, proporcionaron excelentes noticias comerciales, y geográficas, mezclada con no escasas fábulas y relatos hiperbólicos, que redoblaron el entusiasmo de los portugueses y les hicieron continuar en la creencia de que estaban ya próximos á tocar el imperio del famoso Preste Juan de las Indias.

Pero estaba reservada la gloria de llegar el primero al extremo del continente africano al famoso caballero Bartolomé Diaz. Este navegó con la escuadra que se habia puesto á sus órdenes unas ciento veinte leguas más que los navegantes que le habian precedido, y plantó la cruz dos grados más allá del trópico meridional. Corriéndose entonces hácia el Mediodía con magnánima audacia, y habiendo perdido de vista la tierra, fué arrojado á una bahía que denominó de las Vacas por los muchos rebaños que vió en ellas. Las tripulaciones, reducidas á un estado miserable por haberse perdido el buque que llevaba las vítuallas, se sublevaron para

obligarle á volver; pero Diaz les exhortó á que continuasen aún veinticinco ó treinta leguas, y puede considerarse cuál sería el júbilo y asombro general cuando observaron que habian pasado ya el Cabo que buscaban y hallado la extremidad que deseaban. Le llamaron el Cabo de las Tormentas; pero el monarca no cansintió al regresar á Lisboa que siguiera conociéndosele con este nombre, y le denominó Cabo de Buena Esperanza.

Resuelto ya el árduo problema de adquirir un conocimiento exacto de la configuracion del Africa, se avivaba mas el deseo de llegar por aquel camino á la India. Entonces apareció el Colon, el coloso de aquellas exploraciones mitológicas. Vasco de Gama, á quien el rey D. Manuel dió tres barcos y sesenta hombres. Puso el rumbo á las islas de Cabo Verde, se corrió hácia la bahía de Santa Elena y arribó en tres dias al Cabo. Los terribles vientos del Sudoeste querian hacerle retroceder de allí; pero su enérgica decision lo dominó todo, hasta las sediciones de abordó, y atravesó el paso, encontrando en las islas de la Cruz los últimos vestigios de la expedicion de Diaz, y viendo inclinarse las costas del Africa hácia el Norte. Procurando no perder nunca de vista la tierra, y explorando con frecuencia las costas, pasó á Sofala y echó al fin anclas en Mozambique, gobernado por un príncipe mahometano, que receloso de la presencia de los cristianos en aquellos lugares les tendió algunas asechanzas, las cuales supo evitar la prudencia de Vasco, y le determinaron á proseguir la navegacion. En Mombaza fué recibido de igual manera; pero poco más allá, en Delinda, encontró ya un monarca y un pueblo afables, y desembarcando allí, adquirió ya la seguridad de haber descubierto el camino de la India que buscaba, tanto por las noticias que le proporcionaron los cristianos que encontró en el país, cuanto porque en el puerto se halló con no pocas naves de comercio que procedian ya de aquel país. El rey le proveyó de un hábil piloto, llamado Malermo Cano, que conocia tambien el astrolabio y habia hecho uso de él en el Mar Rojo, y en veintitres dias de feliz navegacion llegaron á Calcuta en 1498.

El siglo xv se cierra, pues, magníficamente para los portugueses con este importante descubrimiento. Poco debemos añadir ya sobre la expedicion de Vasco de Gama, que despues de haberse librado de todas las asechanzas que se le tendieron, se halló de regreso al año siguiente en Portugal, arrebatando de entusiasmo á sus compatriotas con la historia de su protentosa exploracion.